

169
172

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-067907- -00009-0000

Fecha: 2009-11-26 12:45:34 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 1

Abogado:

/ **J. IAN RAISBECK LLINAS**

ASUNTO: Radicación No. 03 06 7907
Trámite 002
Evento 001
Actuación 430
Oficio 13388
Folios

Como resultado del Examen de Fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

Documentos estudiados:

Descripción: Folios 1 a 17 como se radicó inicialmente.
Reivindicaciones: Folio 162 como se modificó en fase nacional.
Prioridad: 60/267373 2001-02-08 US

Objeto de la Invención

Título de la invención: "Composiciones parasitcidas y métodos de uso"

Problema Técnico Planteado: "Necesidad de formulaciones que contengan un sistema de solventes que prevenga o minimice la cristalización de los insecticidas, y cuyo periodo de protección sea prolongado por más tiempo"

Solución: "Proveer una forma farmacéutica tópica que contenga una piretrina o piretroide y un vehículo aceptable (terpeno y/o derivado éter alquilglicólico)"

IPC: A61K 31/015; A61K 31/215

Se acepta el capitulo reivindicatorio para su estudio.

Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la fecha de presentación 2001-02-08 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US5236954	<i>Parasiticial composition and methods for its making and use</i>	17-08-1993
D2	US5942525	<i>Spot treatment of animals with pyriproxyfen and an insecticide</i>	24-08-1999

Análisis de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 1 dice: "Una composición parasitocida para aplicación tópica a un animal que comprende un piretroide o un piretrina y un vehículo en donde dicho vehículo comprende d-limoneno o una mezcla de d-limoneno y propilenglicol monometileter"

La anterior reivindicación que revela cuatro diferentes composiciones:

- i) piretroide y d-limoneno,
- ii) piretroide y d-limoneno + propilenglicolmonometileter,
- iii) permetrina y d-limoneno,
- iv) permetrina d-limoneno + propilenglicolmonometileter.

D1 enseña una composición que contiene:

- i) un piretroide, en una concentración de 50% a 95 %, más exactamente al 65% en base al peso total (columna 11, líneas 29-31, 63); y
- ii) un portador, en concentración del 5% al 50%, específicamente revela como portador a alquilglicoleter en un 35% (columna 11, líneas 34-35, columna 12, línea 10) y revela portadores como: alcoholes, aceite de eucalipto, aceite de maíz, dimetilglicol, glicoleter (columna 4, líneas 39-43); también sugiere combinaciones de solventes de piretroides sólidos, como mezclas de glicoles con solventes orgánicos (columna 2, líneas 1-10).

La solicitud se diferencia de D1 en la combinación de los activos (piretroides y piretrinas) y portadores empleados (d-limoneno o la mezcla de d-limoneno y propilenglicolmetileter).

El Efecto Técnico que logra la diferencia es un aumento de la solubilidad del activo en la solución en frío.

El Problema Técnico Objetivo de esta solicitud es proveer una composición insectocida alternativa con una solubilidad aumentada del activo en frío.

D2 describe composiciones que contienen un insectocida común, como piretroides (columna 2, líneas 12) y d-limoneno en una concentración que puede variar de 1 a 50% en base al peso de la composición (columna 10, línea 21) y sugiere el uso de insectocidas en general.

La persona versada habría sido motivada por D2 para sustituir piretroides por otro insectocida como piretrina y emplear d-limoneno en una cantidad 50% en las composiciones reveladas por D1. Además, para el experto habría sido obvio usar como solvente un glicol como el propilenglicolmonometileter dado que D1 sugiere el uso de solventes tales como glicoles.

Se concluye que la reivindicación 1 carece de nivel inventivo.

Las demás reivindicaciones no agregan materia que hagan inventiva a la solicitud.

Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud se encuentran afectados así:

	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US5236954	1-4	Nivel inventivo
D2	US5942525	1-4	Nivel inventivo

Respuesta a los argumentos del solicitante

En el memorial de respuesta al concepto técnico No. 1936, el Señor solicitante señala que D1 y D2 no hablan acerca de la inestabilidad de composiciones que contienen altas concentraciones de permetrina, p.ej. 65%, de manera que la persona versada no hubiera sido motivada a formular un vehículo que evite la cristalización de permetrina, y menos a usar d-limoneno como estabilizante. Agrega el Señor solicitante que D2 enseña el uso de d-limoneno solo como fragancia y que no hay motivación en D1 y D2, para superar el fenómeno de cristalización identificado en la presente solicitud.

A lo anterior, se anota que pese a que los documentos no revelen el problema de estabilidad de las composiciones, la persona versada habría recibido sugerencias suficientes para formular vehículos como los de la presente solicitud: alquilglicoleteres (D1, columna 2, líneas 1 a 10) en una concentración de hasta 50% (D1, columna 11, línea 35) e incluir d-limoneno, que se comportaría como solvente o cosolvente del insecticida dada la concentración sugerida, que podría alcanzar 50% (D2, columna 4, líneas 5 a 10).

Respecto a los argumentos de la respuesta al primer examen de fondo, el Señor solicitante dice que: la tabla 1 muestra que las formulaciones sugeridas en el arte, solo incluyen un éter alquil glicólico, y solidifican a 15 °C, y que las composiciones de la presente invención, no cristalizan a temperaturas más bajas de 15 °C, y resalta que D1 no sugiere el empleo del propilenglicolmonometileter y que el arte previo no enseña o sugiere mezclas de d-limoneno y propilenglicolmonometileter con mejores propiedades de disolución para la permetrina, en comparación con los solventes independientes.

En respuesta a lo anterior, se indica que en efecto el problema de la estabilidad afecta a las composiciones, pero D2 al sugerir d-limoneno en una concentración de hasta 50% está sugiriendo al experto a formularlo dentro de la composición que contiene el insecticida, aún más al tener en cuenta las sugerencias de D1, el experto habría sido motivado a reemplazar solventes de tipo terpenos e incluir propilenglicol monometileter. Se reitera que D1, muestra que en el estado de la técnica ya se había sugerido el uso de mezclas de solventes, incluyendo a los alquil glicol eteres para solubilizar al insecticida (D1, columna 2, líneas 5 - 7).

El solicitante afirma que las composiciones de la presente invención, tal y como se reclaman presentan efectos sorprendentes e inesperados que demuestran altura inventiva.

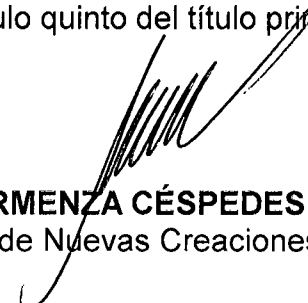
En cuanto a lo anterior, dado que el estado de la técnica sugería una mezcla de solventes que incluyen un derivado de glicol y d-limoneno en

172 175

que es reconocido en la industria como solvente, se considera que claramente en los documentos del estado de la técnica existían indicios suficientes para ser adaptados a las composiciones acá presentadas.

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de 60 días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
27 NOV. 2009

CONCEPTO TECNICO NUMERO: 2957	EXAMINADOR TÉCNICO Código:202092
----------------------------------	-------------------------------------

ve: